

En torno a 1954 pastores destacados de varias ciudades españolas, principalmente de Madrid, Barcelona, Valencia, y Sevilla, iniciaron reuniones y conversaciones en las que se planteaban la necesidad de "hacer algo", crear un ente que pudiera representar a todos los evangélicos españoles y atendiera con rapidez y eficacia los asuntos relacionados con su posición legal ante el Gobierno.

José María Martínez asegura que la propuesta partió de la Alianza Evangélica Española. Aunque este dato suele pasar desapercibido por los historiadores evangélicos, es preciso tenerlo en cuenta a fin de presentar los hechos tal como sucedieron.

Los contactos entre dirigentes evangélicos cristalizaron. El **14 de mayo de 1956, en reunión celebrada en la calle Beneficencia 18, de Madrid, sede de la Iglesia Española Reformada Episcopal, se constituyó la Comisión de Defensa Evangélica Española.** El acta de constitución fue firmada por tres representantes de otras tantas denominaciones y uno de una organización paraeclesial: Santos Molina, obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal; Francisco García Navarro, de la Iglesia Evangélica Española; Juan Luís Rodrigo, de la Unión Evangélica Bautista Española, y José Flores. La ostentación representativa de Flores ha dado lugar a confusión. Flores era por entonces un líder reconocido en las Asambleas de Hermanos y, a la vez, secretario de la Sociedad Bíblica en España. Pero en aquella reunión del 14 de mayo no representaba a ninguna de las dos; estaba allí nombrado por la Alianza Evangélica Española, de la que era miembro.

Huelga decir que con el tiempo otras denominaciones evangélicas se fueron adhiriendo a la Comisión de Defensa. Una de ellas fue la Iglesia de Cristo, en 1966.

En la reunión fundacional se distribuyeron los cargos: Santos Molina, quien gozaba de bien ganado prestigio, fue nombrado presidente de la Comisión; José Flores, vicepresidente; Juan Luís Rodrigo, secretario corresponsal y García Navarro secretario de actas.

Si doce hombres instruidos por Cristo trastornaron el mundo predicando una nueva fe, éstos cuatro hombres, a pesar de las muchas limitaciones, iniciaron una andadura valiente y, como otros héroes de la fe, triunfaron sobre la intolerancia.

Tres de ellos ocupan actualmente plazas de privilegio en lugares celestiales: Molina, Navarro y Flores. El cuarto gasta sus últimas fuerzas aquí entre nosotros, sin dar tregua a la lucha que iniciaron hace medio siglo. Es Juan Luís Rodrigo, quien reside en las cercanías de Alicante.

Según el acta fundacional, **la Comisión de Defensa Evangélica se constituyó para "entender en todas las acciones referentes a los derechos de los evangélicos ante las autoridades españolas".**

Desde el principio la Comisión tropezó con **grandes dificultades económicas.** Para empezar a funcionar solicitó de sus cuatro miembros la cantidad de cien pesetas mensuales. Como se decía en aquellos tiempos, ni para pipas.

Otro problema que hubo de enfrentar fue la contratación de un abogado que diera forma a los asuntos jurídicos. El presidente propuso a Ernesto Vellvé, miembro de su Iglesia.

Indigna el hecho de que autores evangélicos que escriben sobre los inicios de la Comisión de Defensa ignoren la contribución de Ernesto Vellvé, aunque creo que lo hacen por ignorancia, no con malas intenciones.

Vellvé nació en Ávila en 1902 y falleció en Madrid en diciembre de 1971, a los 69 años de edad. De niño ingresó en la Orden de los Escolapios, en Valencia. Llegó a convertirse en uno de los mejores oradores de la Orden. Al tiempo que se tramitaba su ascenso a puestos de importancia entre los Escolapios, abandonó la Iglesia católica. Poco después solicitó la membresía en la Iglesia Española Reformada Episcopal. Cuando en 1959 el jesuita Sánchez de León criticó su abandono del catolicismo y su conversión al protestantismo, Vellvé le envió una carta de tal forma argumentada, que el jesuita no supo qué contestar. **Al constituirse la Comisión de Defensa en 1956 Ernesto Vellvé era un abogado de prestigio. Dirigía el departamento jurídico de la importante compañía aseguradora La Unión y el Fénix. Su actuación ante los tribunales se contaba por éxitos.**

Vellvé estuvo al servicio de la Comisión de Defensa desde su constitución hasta 1959. Fue él quien redactó la **carta enviada por la Comisión al general Franco, documento que tuvo amplia difusión en España y en el extranjero.**

Con todo, Vellvé no era el hombre idóneo para la Comisión. Como abogado resultaba caro, además carecía de experiencia pastoral.

La Comisión inició gestiones en las iglesias de España en busca del hombre que necesitaba para cubrir la secretaría ejecutiva y lo encontró en la persona de José Cardona. **Cardona ejercía entonces como secretario de juzgado en Játiva y al propio tiempo era pastor de la Iglesia Bautista en la ciudad.** Al recibir la oferta de la Comisión de Defensa ni él ni su esposa Amparo la acogieron con entusiasmo. En Játiva estaban bien situados, se sentían queridos y la aventura de Madrid les asustaba un poco.

Pero Cardona ha estado siempre en el lugar donde mejor creía que podía **servir a Dios y al pueblo evangélico.** Consideró la propuesta y solicitó un período de prueba. Durante un año estuvo viajando frecuentemente desde Játiva a Madrid. Finalmente, **el 2 de abril de 1960 el matrimonio y su pequeña hija Elizabet se instalaron definitivamente en Madrid. Cardona fue nombrado secretario ejecutivo de la Comisión.** Desde aquella fecha hasta su cese voluntario en octubre de 1994, José Cardona, a través de la Comisión de Defensa Evangélica, fue **el portavoz del protestantismo español ante las altas autoridades del Estado, el hombre que vivía las 24 horas del día pendiente de tener que tomar el tren o el avión para resolver un conflicto de Iglesia en cualquier rincón de España.**

Cuando José Cardona se instaló en Madrid para ocupar la secretaría ejecutiva de la Comisión de Defensa, las oficinas fueron instaladas en el propio domicilio de la familia, en el número 32 de la calle Trafalgar. Años después pasó a ocupar un despacho en la calle Enrique Larreta y de aquí al número 3 de la calle Princesa.

Cardona estuvo siempre arropado por un consejo, compuesto por uno o dos miembros de cada denominación representada en la Comisión. Yo formé parte de estos consejos durante un largo período, casi cuarenta años. Llegué a presidir la Comisión en varias ocasiones. Solíamos reunirnos como mínimo una vez al mes, y en casos excepcionales, que eran frecuentes, cuando los temas pendientes sobre la mesa lo exigían. Hablábamos, dialogábamos, discutíamos más de lo necesario, analizábamos la situación, trazábamos las líneas a seguir y finalizada la reunión cada uno de nosotros regresaba a su casa.

Punto aparte: ¿Alguien se enfadará conmigo si digo, con todas las consecuencias y asumiendo mi responsabilidad, que aunque estos consejos

funcionaron siempre, y hombres competentes le ayudaron en su trabajo, la Comisión de Defensa Evangélica era José Cardona? He escrito en el título que era el alma. Fue más que eso: el alma, el corazón, la mente, el sentimiento, el motor de todo lo que se ponía en marcha. **El hombre pastoral, el hombre político, el hombre que sabía diseñar la estrategia adecuada en cada caso.** Nosotros, miembros del consejo, nos poníamos galones, pero en el frente estaba él, recibiendo los disparos y parando las balas.

Biografía: José Cardona nació en Denia, Alicante, el 17 de noviembre de 1918. Tenía 11 años cuando dio testimonio de su fe en Cristo. Poco después ingresó como estudiante de la Biblia en un seminario situado en Benidorm. Compaginaba los estudios teológicos con los seculares.

En 1938, cumplidos veinte años, fue movilizado por el Ejército de la República. Por entonces ya predicaba en iglesias de Alicante, Valencia y Murcia.

Tomado como prisionero por las tropas de Franco, estuvo en un campo de concentración hasta abril de 1940. En 1944 se presentó a oposiciones para Secretario de la Administración de Justicia y las aprobó con excelentes calificaciones. En 1947 fue aceptado como pastor de la Iglesia en Denia, sustituyendo en el cargo a su entrañable amigo José Beltrán.

En Vergel conoció a una joven estudiante de Medicina, Amparo Almiñana, con la que contrajo matrimonio en 1949. Tres años después vendría al mundo la única hija de la pareja: Elisabet.

En 1955 Cardona fue destinado al Juzgado de Denia. La Iglesia de la ciudad, que carecía de pastor, vio el cielo abierto. Cardona aceptó el pastorado. Cinco años después renunció a ambos cargos, cuando decidió ser secretario ejecutivo de la Comisión de Defensa.

La Comisión lo quería en Madrid, la Administración de justicia no pensaba lo mismo. Se le concedió el traslado que pedía, pero fue destinado al juzgado de un pequeño pueblo en la provincia de Lérida. Sin embargo Dios movía los hilos en el cielo y en la tierra. Para sorpresa suya, se le comunicó que le habían dado plaza como secretario en el Juzgado número uno de Madrid, en la calle Pradillo. Cardona vio en esto la intención de Dios y la mano del ministro de Asuntos Exteriores, que quería a aquél valioso interlocutor cerca de él, en la capital de España.

Efectivamente. Cuando Cardona se instaló en Madrid el ministerio de Asuntos Exteriores estaba dirigido por Fernando María Castiella y el de Gobernación por el teniente general Camilo Alonso Vega. Castiella era un hombre liberal, católico sincero, muy afecto al régimen. A Camilo Alonso Vega le apodaban "don camulo", dada la fiereza de su carácter.

Con aquellos hombres, con aquél régimen, con aquellas circunstancias tan contrarias se enfrentó José Cardona desde su humilde despacho. David contra Goliat. El grano de mostaza contra el roble poderoso.

Una vez en Madrid, Cardona se impuso como meta cambiar la imagen que el Estado tenía de los evangélicos. Convencer a las autoridades de que no eran enemigos a los que había que perseguir, sino ciudadanos que era preciso proteger con leyes y concederles sus derechos.

Numerosas fueron las experiencias vividas por Cardona al frente de la Comisión de Defensa. Pero vale señalar tres momentos cumbres:

La invitación que recibió para hablar en un congreso mundial de líderes religiosos en Upsala, Suecia.- Cardona llegó a la ciudad nórdica

cargado de papeles y ante aquellos dirigentes mundiales y representantes de medios de comunicación de todos los países dio a conocer la discriminación e intolerancia que se practicaba en España contra los protestantes.

Una reunión a la que fue convocado urgentemente y sin previo aviso en el ministerio de Asuntos Exteriores.- Dos motoristas uniformados le sacaron de casa. Cardona temía lo peor. Pero la preocupación desapareció cuando fue introducido al despacho particular del ministro de Asuntos Exteriores. Allí le esperaba el propio ministro y altos responsables del ministerio. La reunión duró seis horas. Castiella quería saber si todo lo que Cardona comunicaba a la prensa y a las embajadas extranjeras era cierto. Las explicaciones de Cardona fueron tan convincentes que, como escribe Eliseo Vila, "aquella conversación entre José Cardona y Fernando María Castiella cambió el curso de la historia del protestantismo español".

Experiencia amarga.- Cuando la Convención de la Unión Evangélica Bautista, reunida en Albacete en septiembre de 1967, decidió por mayoría el rechazo de la Ley de Libertad religiosa por la que tanto había luchado Cardona. A la Unión Bautista se unieron otras denominaciones y esto supuso el desmembramiento de la Comisión de Defensa. Los que la abandonaron volvieron años después avergonzados y arrepentidos, pero Cardona recibió un golpe que le tuvo hundido durante algún tiempo.

Mirando hacia atrás, Cardona lo ve todo con mirada de ángel, y escribe: "Mis treinta años al servicio de la Comisión de Defensa han significado para mi una experiencia maravillosa. Son la evidencia de que, a pesar de ser nosotros quienes somos, sin sabiduría, sin prudencia, débiles, con muchos conflictos y muchos problemas, Dios está en medio de nosotros".